



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 0272- "ANDRÉS REATEGUI REATEGUI"



CÓD. MODULAR INICIAL 1204668 - PRIMARIA 0303594

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

San José de Sisa, 17 de junio del 2022

OFICIO Nº 073-D- I. E. I. N - 0272 –"A. R. R" S. J. S/2022.

SEÑORA : DOCTORA MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO FECHA DE RECUPERACIÓN DE FERIADO.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle a nombre de todos los estudiantes, padres, madres de familia y trabajadores de la I.E. Nº 0272 "Andrés Reátegui Reátegui", de esta ciudad San José de Sisa, al mismo tiempo manifestarle que, según Decreto Supremo N° 068-2022-PCM, se declara día no laborable, pero compensable el día lunes 13 de junio del 2022; el mismo que tiene que recuperarse dentro de los 10 días laborables inmediatos. Sin embargo, en comunicado enviado por el Ministerio de Educación, indica: O en oportunidad que establezca el titular de cada Institución Educativa. En tal sentido, informo a usted señora Directora de la UGEL El Dorado que hemos tomado el feriado del 13/06/2022; el mismo que lo estaremos recuperando el 29 de junio, debido a que este día fue considerado feriado en nuestra calendarización.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Rodolfo J. Oblitas López
Director